LUCHAS OBRERAS nº 23

boletin informativo de comisiones obreras de catalunya

BARCELONA, 12 de MAYO de 1974 — 10 PESETAS

Desde nuestra ciudad

TRABAJADORES CATALANES ESCRIBEN AL PUEBLO LUSO

«FELICITAMOS A LAS FUERZAS ARMADAS POR SU PATRIOTICO COMPORTAMIENTO

Una carta, firmada por varios enlaces y representantes sindicales barceloneses, fue entregada ayer por la mañana al Consulado de Portugal en Barcelona, para transmitirla a los trabajadores y pueblo portugués. La carta explica el interés con que los obreros españoles han seguido los últimos acontecimientos históricos que han conducido a las libertades sindicales.

«Hemos seguido por la Prensa», dice la carta, «Aquí en España, que salvo excepciones muy contadas, ha cumplido dignamente su papel informando de los acontecimientos históricos que atravesáis, las emotivas escenas de la puesta en libertad de los presos políticos. La amnistía en Portugal es algo que nos ha hecho vibrar de emoción, que la hemos sentido como propia».

La carta sigue diciendo: «Felicitamos a las Fuerzas Armadas portuguesas por su patriótico comportamiento, por sus nobles ideales cívicos y políticos, que les ha llevado a jugar un papel preeminente en la conquista de la libertad primero y en la concordia nacional después. Fundido con su pueblo ha mostrado sus más altos valores castrenses, encarnándose en vuestras ansias de acabar con la guerra colonial y con el fascismo salazarista e inmovilista de Caetano.

Como trabajadores que somos, saludamos la libertad sindical que habéis recobrado y hacemos votos por ese futuro lleno de esperanza que se os abre.

Hoy España entera se mira con un especial cariño y admiración hacia vosotros, hacia el Portugal fraterno, que sopla con vientos renovadores hacia toda la geografía ibérica».

("DIARIO DE BARCELONA".9-V-1974)

Los trabajadores de Lérida denuncian

LOS CARGOS SINDICALES SON COACCIONADOS

Además, piden un salario mínimo de 750 pesetas

Lérida, 9. — La comisión permanente de la Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato Provincial de la Construcción de Lérida, se ha adherido a la petición formulada por la UTT de Mataró, de un salario mínimo no inferior a 750 pesetas diarias con escala móvil.

Asimismo, la comisión estudió —según informan fuentes sindicales— cierta tendencia observada por algunos empresarios en contra de los cargos electivos sindicales, que son coaccionados para su no asistencia a las reuniones y amenazados con el despido y con la falta de percibo de sus correspondientes haberes. — (Europa Press.)

("MUNDO DIARIO".10-V-1974)

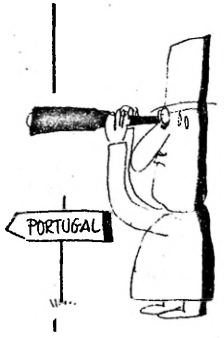

PAGINA ECONOMICA

COSTE DE LA VIDA

Según Jané Solà en "La Vanguardia" el aumento del coste de la vida en abril será en cifras oficiales de 2,5%. Cuando en marzo subió el 2,17 se dijo ya que era el mayor aumento en un solo mes desde hacía muchos años y se pretendió justificar por el aumento "excepcional" que en este mes había en los precios de la gasolina. La tendencia inflacionista es en realidad mucho mayor este año que todos los anteriores.

Rafael Termes, Consejero Delegado del Banco Popular ha afirmado en la reunión de accionistas del banco que este año el aumento de precios será superior al 20%. Lo grave es que este señor hace sus cálculos partiendo de las cifras oficiales (14% en 1973) y la realidades mucho mas grave.

Despues de denunciar las coacciones contra los enlaces sindicales, la Comisión Permanente de la UTT del Sindicato Provincial delaConstrucción de LLeida decidió adherirse a la petición formulada por la UTT de Mataró de un salario mínimo no inferior a 750 pts. diarias con escala móvil.

Mientras, se habla de que vuelven a subir los precios de muchos productos (pan, gasolina, papel, etc.) y extraoficialmente el Gobierno ha autorizado a aumentar los precios de los productos siderúrgicos en un 20%.

BENEFICIOS

El Banco Español de Crédito ("BANESTO") ha declarado para 1973 la cifra de beneficios netos de 5.029 millones de pesetas.

"HIDROELECTRICA ESPAÑOLA" ha aumentado sus beneficios que han alcanzado la cifra de 6.173 millones de pesetas en 1973, contra los 5.177 de 1972. Y las tarifas de electricidad siguen subiendo.

"HARRY WALKER, S.A." ha facturado en 1973 1.723 millones de pesetas (35% de incremento sobre 1972), aumentando sus beneficios en un 51%.

"UNION DE EXPLOSIVOS RIOTINTO": El grupo UERT facturó en 1972 por 27.559 millones de pesetas, siendo la cifra de 1973 de 40.604 millones. Los beneficios han aumentado de 3.049 a 5.075 millones de pesetas y para 1974 se calcula que las ventas de "Unión de Explosivos" aumentarán en un 80%.
Para este grupo, ligado a los intereses de las grandes empresas químicas mas importantes de Europa ("ICI", "HOECHST", "BRITISH TITAN", "SHELL", etc.) no parece que vaya a haber crisis.

"MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA": otro año con beneficios (30 millones de pesetas) y una cartera de pedidos de mas de 7.300 millones de pesetas según informa el presidente del I.N.I.

COYUNTURA

La actividad industrial ha registrado una ligera recuperación en el mes de marzo, según la encuesta de coyuntura industrial del Ministerio de Industria, siendo superior la cartera de pedidos de bienes de inversión (maquinaria, primeras materias, etc.) que la de bienes de consumo. Las perspectivas cara al futuro, a pesar de la estabilidad presente, son pesimistas.

Según el informe económico del Banco de Bilbao que se acaba de publicar, en 1974 se estancará la actividad económica, pasando el crecimiento del

(Continúa en pag. 14)

CARTA ABIERTA A LOS TRABAJADORES Y AL PUEBLO PORTUGUES

Hemos seguido con verdadero interés los acontecimientos históricos que han sucedido en vuestro país. Después de casi medio siglo de la más dura opresión a que os han sometido Salazar y Caetano; del secuestro de las libertades sindicales, civiles y políticas; después de tantos años de cárcel para vuestros más destacados representantes; después de sufrimientos sin límites habéis alcanzado la libertad.

Hemos seguido por la prensa, aquí en España, que salvo excepciones muy contadas y minoritarias, ha cumplido dignamente su papel informando de los acontecimientos históricos que atravesáis las emotivas escenas de la puesta en libertad de los presos políticos. La Amnistía en Portugal es algo que nos ha hecho vibrar de emoción, que la hemos sentido como propia. A los presos políticos, a todos sus familiares, les enviamos nuestra más cordial salutación.

Felicitamos a las Fuerzas Armadas portuguesas por su patriótico comportamiento, por sus nobles ideales cívicos y políticos que les ha llevado a jugar un papel preeminente en la conquista de la Libertad primero y en la concordia nacional después. Fundido con su pueblo, encarnándose en vuestras ansias de acabar con la guerra colonial y con el fascismo salazarista e inmovilista de Caetano.

Como trabajadores que somos, saludamos la Libertad Sindical que habeis alcanzado y hacemos votos por este futuro lleno de esperanzas que se os abre.

Hoy en España entera se mira con especial cariño y admiración hacia vosotros, hacia el Portugal fraterno que sopla con vientos renovadores hacia toda la geografía ibérica.

Catalunya, Mayo de 1.974

José Marín enlace de S.E.A.T.. José María Rodríguez Rovira Miguel Guerrero, Javier Sánchez (Vocales provinciales). Antonio Rodríguez Avellaneda (enlace sindical). Agustín Prats (ex-vocal nacional). Francisco Ruiz, José Fuentes, Antonio Plata (ex-presidente de Juntas Sociales del Bajo Llobregat), José Luis López Bulla (ex-vocal social). Cipriano García, Luis Romero, David Dueñas J. Moreno Sánchez (ex-enlaces). José Salgado, Paco Frutos, Miguel Morón, Antonio González Mateos Jordi Crupena...

&&&&&&&

LUCHAS OBRERAS EN BARCELONA

MADERA

El día 8 por la mañana, algunos miembros de la patronal de la Comisión Deliberadora avisaron a tres de los trabajadores que están en la Comisión para una reunión "informal", en la que les dijeron "informalmente" que estaban dispuestos a hacer algunas concesiones.

En la reunión plenaria de la Comisión, por la tarde del mismo día, se denunciaron estos chanchullos de reuniones informales. Mientras estaban reunidos se concentraron en asamblea unos 200 trabajadores del Ramo, muchos de ellos cargos sindicales. La entrada de un numeroso grupo de trabajadores de una fábrica de lápices fue saludada con grandes aplausos por la asamblea.

La patronal planteó y se "llevó en cartera" para discutir la propuesta de :

- Jornada de 44 horas a la semana
- 21 días de vacaciones más 5 días laborables en Navidad o Semana Santa
- Igualdad de categoría y salario para las mujeres
- Anulación de la absorción
- Aumento salarial del 19%
- Supresión del artículo 15 del actual convenio (es decir, que los trabajadores den una semana de preaviso en lugar de 15 días)

La asamblea estuvo reunida discutiendo de 7 a 9, hasta que los de la Deliberadora informaron de la reunión, y se decidió mantener las reivindicaciones, negociando en todo caso el plus de transporte de 250 a 150 ptas. semanales, las dietas de 600 a 500, y las medias dietas de 300 a 250 ptas.

Se concretó una nueva reunión y asamblea para el día 17 a las 5, con el acuerdo de llevar la discusión de las reivindicaciones y la postura a mantener a todos los centros de trabajo del Ramo. Por otra parte, el día 15 se reune la asamblea de enlaces del Ramo.

En Sabadell en una fábrica de muebles (30 trab.) los trabajadores han hecho trabajo lento durante tres semanas, para exigir un aumento salarial de 1.000 ptas. a la semana.

La semana pasada dieron tres cartas de despido. Inmediatamente paró la fábrica. Al cabo de pocas horas, la Dirección anuló los dos despidos pretendiendo mantener el otro. Los trabajadores mantuvieron la huelga y acabó por readmitirse a los tres. La patronal ofreció aumentar 600 ptas. a la semana sólo a los oficiales de primera, pero ante la decisión de continuar el ritmo lento, han aumentado 600 ptas. a todos los trabajadores.

METAL

El día 8 se celebró en Sindicatos una asamblea de unos 300 cargos sindicales del grupo deElectrodomésticos. La mesa planteó la necesidad de que ante el Convenio Provincial debería hacerse una plataforma reivindicativa, cosa que a continuación, se hizo punto por punto. Algunos de ellos son:

- Salario mínimo de 500 pts./día
- Revisión del convenio cada 6 meses
- 100% de salario real en caso de enfermedady accidente
- Tres pagas de un mes de salario real cada una.
- Anulación del coeficiente reductor del 0,9 para las mujeres
- Seguro de vida por un año de salario real.
- Que el convenio entre en vigor el 1 de junio en lugar del 1 de agosto.
- 40 horas de trabajo a la semana

LA LUCHA POR EL CONVENIO

Carrasco, delegado comarcal de la C.N.S. en el Bajo Llobregat ha decidido "prohibir" de ahora en adelante "todas las asambleas" de cargos sindicales en los locales sindicales de Cornellá. Esta medida, que viene al parecer dictada desde Barcelona por Socias Humbert, la intentan aplicar ya al Ramo del Metal, que precisamente se encuentra en un importante proceso de luchas en torno a la exigencia de un Convenio Comarcal. Los trabajadores han recibido muy mal esta prohibición y se plantean pasar a la ofensiva en toda la comarca, en una gran batalla contra las pretenciones verticalistas. Se ha empezado a explicar en las asambleas de las fábricas, se están discutiendo las formas amplias, de masas, públicas, de denunciar estas medidas y su contradicción con las múltiples declaraciones de estos dias donde se insiste sobre "la libertad sindical", la "libertad de reunión", etc.

●CRONICA DE UN CORRESPONSAL

El "laudo" del año pasado.- Como es sabido, la intransigencia patronal, apoyada por los jerarcas verticalistas, provocó que el año pasado las negociaciones para el Convenio Comarcal terminaran con un "laudo" de la Delegación del Trabajo. Laudo ridículo e ineficaz que no impidió que los metalúrgicos con sus acciones y luchas y, concretamente, con su huelga general de horas extra arrancaran aumentos salariales y otras ventajas económicas y sociales superiores a las dictadas por la "Norma de Obligado Cumplimiento". No obstante, y puesto que se les quiso imponer, los trabajadores del Metal de Cornellá procedieron a su inmediata "denuncia" y en múltiples asambleas de empresa y en los locales de la CNS dieron mandato a sus representantes en las 9 Uniones Locales con que cuenta la comarca, para que, además de denunciarlo oficialmente y, a la vez teniendo en cuenta las reivindicaciones pendientes y el progresivo alza del coste de la vida, elaboraran un nuevo proyecto de Convenio, eligieran de nuevo la Comisión Deliberadora y requirieran de la patronal el inicio inmediato de las negociaciones.

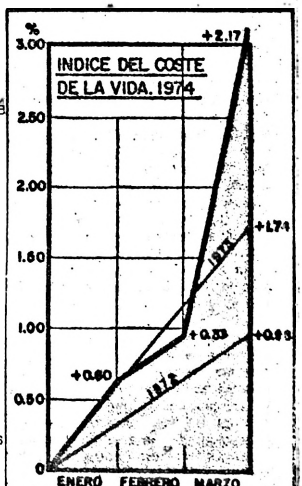

Los representantes obreros fieles al mandato de los trabajadores se pusieron manos a la obra y, antes de finalizar 1973, a través de varias asambleas y reuniones locales y comarcales se había elaborado y aprobrado un nuevo proyecto de Convenio a nivel comarcal, elegidos los representantes en la Comisión con la presencia de obreros de la 9 Uniones Locales, y requerido a la CNS y a los patronos para el inicio de las discusiones.

El delegado provincial de Sindicatos, Socias Humbert, y sus secuaces

intentaron la intimidación, la amenaza y la provocación. Viendo que por esta vía no quebraban la firmeza de los repreeentantes de los trabajadores a la vez que intentaban imposibilitar las asambleas en los locales de la CNS de la comarca, decretando que "no habría mas asambleas", empiezan a utilizar la "vía fuerte" rechazando el anteproyecto porque según ellos "no se atenía a derecho", puesto que en él se pedían 600 pts. diarias de salario mínimo por ocho horas de trabajo y se fijaba en un año la duración del convenio, lo cual estaba en contra de los topes salariales decretados por el Gobierno. Intimidan a los representantes obreros para que rehagan el anteproyecto ateniéndose a los límites fijados por el decreto, y a la vez, mandaron el texto del ante-proyecto al Consejo Provincial de Patronos y a la UTT Provincial para que "informaran". Ambos organismos coincidieron con el singular "sindicalismo" del Sr. Socias Humbert: el anteproyecto de los metalúrgicosdel Bajo LLobregat "no se atenía a derecho". Es más, la patronal "provincial" consideraba que no había lugar a la negociación de un convenio comarcal, dado que la actividad económica o industrial de las empresas metalúrgicas de la comarca "está tan entrelazada con la de Barcelona , que toda negociación por separado, sólo perjudicaría" y que por tanto las negociaciones sólo podrían ser válidas en el marco, y en su día, del Convenio Provincial".

Los representantes obreros rechazaron estas pretensiones y defendieron con firmeza sus derechos exigiendo a la vez la aplicación de la Ley sobre convenios colectivos que estipula el derecho a negociarlos y establecerlos no sólo a nivel comarcal sino incluso a nivel de empresa.

Informados, a través de asambleas de empresa y locales, los trabajadores decidieron apoyar la firme actitud de sus representantes en la Comisión Deliberadora, a la vez que iniciar en las empresas acciones para aumentos de salarios inmediatos, que permitieran hacer frente al alza del coste de la vida, mientras se lograba imponer el inicio de las negociaciones a la CNS y a la patronal. En esta vía, se dió mandato a las UTT de la comarca, para que cada una de ellas hiciera un estudio de la masa salarial global que se paga en las empresas metalúrgicas de cada localidad, para así poder incorporar al proyecto de convenio la prueba del derecho a un salario mínimo de 600 pts. diarias. Al mismo tiempo se acordó incorporar en el ante-proyecto una claúsula de "Retroactividad y vigencia del convenio" que dice así: "El presente Convenio entrará en vigor, a todos los efectos, a partir de la fecha de su denuncia, sea cual fuere el día de su firma y publicación. La duración del mismo será la de dos años, contándose a partir de la fecha de su entrada en vigor, y se revisarán las prestaciones económicas reconocidas en el mismo una vez transcurridos doce meses- desde la fecha que en que hubiesen comenzado los efectos económicos, es decir, a primeros de enero de 1975".

LAS PROPUESTAS OBRERAS

Con este mandato de los trabajadores a sus representantes y el enorme trabajo de éstos en el cúmplimiento, se pone de manifiesto la gran firmeza y capacidad de los trabajadores para defender abierta, legal y con derecho sus justas reivindicaciones e imponerlas por encima de las maniobras y resistencias de verticalistas y patronos. Así, después del estudio de la masa salarial real y global que se paga en la metalurgia de la comarca se han incluído en el anteproyecto los párrafos siguientes:

"Del Censo obrero de nuestra zona, porque afortunadamente para esta comarca, y al igual de lo que ocurre a nivel nacional con el salario mínimo interprofesional, las cantidades que figuran como pago obligatorio a los operarios en la tabla salarial de la Norma de Obligado Cumplimiento que denunciamos son notáriamente inferiores a las que forman la nómina general de salarios y de las empresas por este convenio comarcal. Por ello, sintetizando las conclusiones que en el muestreo adjunto se detallarán, los salarios disfrutados en esta zona en síntesis son:

Peón standard,	salario diario:	424,85	pts.-	(más	19%	=	509,14	pts)
Especial	"	476,--	"		"	=	566,44	"
Oficial 3ª	"	508,28	"		"	=	604,85	"
Oficial 2ª	"	541,71	"		"	=	644,62	"
Oficial 1ª	"	594,57	"		"	=	707,53	"

Teniendo en cuenta que las categorías estudiadas no comprenden aquellas otras cuyos aumentos son superiores, estimamos y así lo manifestamos, que las peticiones efectuadas, no representan una repercusión económica anual superior a un 19% de la nómina real de los salarios de las empresas afectadas; y, que por lo tanto no superan el tope establecido para la negociación de convenios colectivos sindicales en el artículo 12, párrafo 3º del Decreto de 30 de noviembre sobre medidas coyunturales de política económica".

Y así, con su firmeza y capacidad los trabajadores han cogido en su propia trampa a los lacayos verticalistas de Socias Humbert que se han visto obligados a aceptar como "conforme a derecho" el anteproyecto de convenio de los trabajadores metalúrgicos del Bajo LLobregat.

Una vez aceptado oficialmente el proyecto de Convenio, los representantes de los trabajadores pidieron que los servicios de la CNS editaran 4000 ejemplares a fin de que pudieran tenerlos los trabajadores en todas las empresas afectadas de la comarca, a la vez que fijaron fechas para la celebración de asambleas de trabajadores y cargos sindicales en las distintas localidades y Asamblea General en el Sindicato de Cornellà.

La impotencia y mezquindad de los verticalistas se ha expresado, una vez más e inútilmente, negándose con falsos pretextos a la edición del ante-proyecto, a dar las salas para las asambleas, etc. Pero, ante las diversas acciones habidas en las empresas de la comarca, por fin, y después de haber cerrado las salas el día 29 de abril, capitularon "convocando" una asamblea General de representantes obreros el día 4 de mayo en el local de Cornellà.

LA ASAMBLEA DEL VIERNES DIA 4

Entrecomillamos que "convocaron" porque en realidad la sabotearon, y sólo una mínima parte de los enlaces y jurados, había recibido la convocatoria y es sabido que sin convocatoria oficial, no se puede salir del trabajo ya que los patronos pueden abrir expediente en caso de hacerlo. Pese a ello, y es un ejemplo, de la firmeza y consciencia de clase que, a través de la lucha van adquiriendo los enlaces y jurados elegidos por los trabajadores, la sala de la asamblea estuvo abarrotada con la presencia de mas de 450 que acudieron, la mayoría, sin haber recibido la convocatoria oficial, dispuestos a imponer la asamblea a la vez que con su presencia dar testimonio de su protesta por las burdas maniobras de los verticalistas. Ello adquiere su justo valor, si se tiene en cuenta que vinieron de 9 pueblos distintos, que componen la Comarca Sindical de Cornellà, la 2ª de España por su importancia.

La Asamblea se abrió con la información detallada por parte de la Comisión Deliberadora de todo cuanto antecede, subrayando además que pese a que la CNS ha tenido que dar como válido y aceptar oficialmente el ante-proyecto como "conforme a derecho" la patronal. Hasta áquel instante aún no había designado su Comisión Deliberadora y los servicios burocráticos de la CNS tampoco habían hecho la edición de los 4.000 ejemplares del ante-proyecto que se le había pedido.

Con varias intervenciones y un acuerdo unánime, la asamblea aprobó las gestiones y firme actitud de los miembros de la Comisión Deliberadora, y formuló una enérgica protesta en nombre de los trabajadores del Metal ante la actitud de la patronal. Seguidamente, nombró una Comisión para que subiera al despacho del Delegado Comarcal a exigir la entrega inmediata de los 4.000 ejemplares del ante-proyecto. En ausencia del Delegado Comarcal, fue recibida por el Secretario, el cual les dijo que por orden de la Delegación "provincial" no se había editado el Ante-proyecto y que su edición dependería de cómo se desarrollara la asamblea, y que si había lugar se editaría y se les mandaría un ejemplar a cada uno por correo. Los comisionados protestaron enérgicamente y obligaron al Secretario a bajar a la Asamblea, haciéndole responsable de lo que pudiera pasar si no bajaba.

Una vez delante de la asamblea, éste, repitió lo antes dicho; inmediatamente cayó una lluvia de peticiones de palabra. Uno a uno, con gran firmeza y serenidad los delegados obreros protestaron y denunciaron la esencia fascista y anti-obrera de la conducta de los jerarcas verticales y su decisión de defender hasta dónde fuera preciso los derechos de los trabajadores.

Un delegado obrero propuso que, concluída la asamblea, se procediera a un encierro de todos los asistentes dentro de aquella misma sala, en señal de protesta, y no salir de allí hasta que se hubiese editado y se les distribuyese a todos los 4.000 ejemplares del ante-proyecto.. Intervino el secretario diciendo que aquello no era posible, que las órdenes eran formales y que no podía proceder a la edición, pero que él les aseguraba que el lunes la recibirían por correo. Un enorme y potente abucheo acogió sus palabras.

Otro representante obrero propuso someter a votación la propuesta de encierro, hecha anteriormente por el otro compañero. La asamblea aceptó, y con la mano en alto se aprobó unánimemente el encierro. Para que no le cupieran dudas al secretario, se pidió después que si había quien estuviera en contra, levantara tambien la mano. No se levantó ni una.

Acto seguido, y a través de un miembro de la presidencia, la asamblea emplazó al secretario a editar y distribuir el ante-proyecto, o a disponerse a presidir el encierro todo el tiempo que fuera necesario, a menos que, como era costumbre en los verticalistas, llamara a la policía para desalojar.

El tono de las intervenciones, el ambiente y firmeza de la asamblea, pudieron mas que las órdenes absurdas e ineficaces de los sabuesos de la Delegación "Provincial" de la CNS. El secretario reflexionó y comprendió que aquello era muy serio y vió echársele encima una huelga general de los trabajadores, cuando se enteraran de que sus representantes habían tenido que recurrir al encierro para defender sus legítimos derechos.

SE EDITAN LOS "ANTE-PROYECTOS"

Finalmente, se decidió a tomar la palabra y dijo que tenía órdenes formales de que no se editara el anteproyecto hasta que la Delegación "Provincial" después de conocido el desarrollo y final de aquella asamblea no diera su conformidad. Pero, que dada la decisión de la asamblea y no siendo él partidario de la intervención de la fuerza pública en Sindicatos, ni de enfrentamientos violentos con los trabajadores, iba a dar la orden a oficinas para que procedieran inmediatamente a la edición que así se podrían llevar un ejemplar cada uno y que el resto se mandaría por correo el lunes.

Varias intervenciones le significaron, que querían los ante-proyectos enseguida, y que además la experiencia ya demostraba que los envíos por correo que ellos hacían nunca llegaban a sus destinatarios y sólo servían para justificar el despilfarro de un dinero que pertenecía a los trabajadores, Que no estábamos en momentos de despilfarrar con sellos, cuando se pretendía discutir la justeza de las reivindicaciones obreras. Se le dejó ir a oficinas, y al poco volvía diciendo que dentro de un par de horas ya estaría tirado. La Asamblea decidió permanecer reunida mientras no se le distribuyera el ante-proyecto.

Hacia las tres de la tarde llegaron los ante-proyectos. El Secretario volvió a tomar la palabra, para rogar que no se utilizara hasta el lunes, que comprendieran que "se había saltado a la torera" las órdenes recibidas y que "se estaba jugando el puesto", que al fin y al cabo se podía discutir y plantear las cuestiones del Convenio sin necesidad de sacar y dar publicidad al Ante-Proyecto del Convenio, que ello se podría hacer el lunes, pues él diría que lo había mandado por correo. Hubo varias intervenciones, en contra. Un Presidente de una de las UTT tomó la palabra y dijo que, en su opinión, se podía aceptar el compromiso propuesto por el secretario, sobre la base: 1ª desde ahora mismo utilizar el contenido del anteproyecto en reuniones y asambleas informativas, sin necesidad de sacar el texto; 2º puesto que se nos pide que hasta el lunes no lo hagamos público, preparemos desde ahora, amplias asambleas de trabajadores en las empresas y en los sindicatos para el lunes y dos días siguientes. Que los trabajadores tomen en sus manos la defensa del anteproyecto, que hagan delegaciones a sus respectivas direcciones exigiéndoles que presionen para que la patronal acuda a las negociaciones, y si éstos se resisten, que decidan la mejor forma de acción para imponerlas. Dirigiéndose al secretario, le dijo: "Tengo mis reservas en cuanto a lo que dices referente a que te has jugado el puesto, pero si ello fuera verdad, y se demostrara que has empezado a andar junto a los trabajadores y por ello se te sancionara, puedes estar seguro de que los obreros también sabrán defenderte".

Por aclamación, la asamblea aprobó las palabras de esta compañera Presidente y acordó hacer el lunes, día 6, un gran día de asamblea de información y discusión en las empresas e iniciar así el desarrollo de una nueva ofensiva contra la carestía de la vida, por el aumento de los salarios y por su nuevo convenio colectivo comarcal.

PRIMERAS ASAMBLEAS

Al momento de redactar estas líneas, empezamos a recibir noticias de la celebración de asambleas, concretamente en la"DAMPER IBÉRICA" de Cornellà; el turno de la mañana celebró una asamblea con la asistencia de todos los trabajadores. Los enlaces y jurados informaron de todo cuanto queda dicho y de los acuerdos de la asamblea. Nombraron una delegación que subió a Dirección para informarle de queellos apoyaban el ante-proyecto de convenio presentado por la Comisión Deliberadora de los trabajadores y técnicos de la comarca y le hicieron notar la conveniencia de que intervinieran cerca del Consejo Económico de la comarca para que, sin dilaciones, se abrieran las negociaciones del convenio y que, de noser así, se verían obligados a ir a la huelga, al lado de los demás trabajadores de la comarca.

Esta es una de las empresas antes citadas, y en las que todo y dando mandato a sus representantes para proseguir las gestiones legales, los obreros tambien cumplieron el acuerdo depasar a las acciones parciales inmediatamente, contra la carestía de la vida. Así, a primeros de enero efectuaron un paro en apoyo de una petición de aumento de salario de 2.000 pts. en compensación al alza del coste de la vida en 1973, logrando que la empresa accediera a ello.

ASAMBLEA EN LA CNS DE BARCELONA : APOYO A LA PLATAFORMA DEL METAL

El viernes, día 10, se reunieron en la CNS unos 300 trabajadores del Metal para informarse de lo tratado en la Comisión Deliberadora y entregar el pliego de firmas (unas 3.000) en apoyo a su plataforma reivindicativa. Tuvieron dificultades para entrar pues había varios sociales situados en la puerta. Finalmente, lo que pudieron hacerlo, como no se les dejaba local se sentaron en una antesala donde celebraron una asamblea. Como se les negó todo tipo de información (a excepción de que habría otra reunión el día 27) los reunidos aprobaron la propuesta de varias empresas, entre ellas "CUMBRE", "MOTOR IBERICA", "PEGASO", etc., referente a realizar huelgas y boicots el día 24 como forma de presión, así como volver a reunirse en Sindicatos el 27 por la mañana, mientras delibera la Comisión y exigir este día que se les de un local para la asamblea.

"HISPANO OLIVETTI"

Huelga de unos 100 obreros durante todo un día por las reivindicaciones de este sector en relación con la prima. A la salida fueron juntos hasta los locales de la CNS donde se reunieron en asamblea.

"MOTOR IBERICA"

Los trabajadores de Zona Franca exigen se les pague una hora mas de salario por la hora que, precisamente, el día 30 de abril se les hizo esperar en la empresa antes de que llegaran los autobuses que debían trasladarles a sus domicilios.

Se siguen recogiendo firmas en apoyo de la plataforma del Convenio Provincial.

"SEAT"

En una asamblea plenaria de cargos sindicales realizada en la CNS se decidió convocar un nuevo pleno de enlaces y jurados para discutir el documento del consejo provincial de trabajadores de Barcelona del 1º de mayo. Entre los trabajadores se concede importancia a esta reunión y a la necesidad de presionar sobre los mismos cargos sindicales para que se concreten en la asamblea medidas dirigidas a organizar la acción en apoyo de dichos puntos, como pide el mismo documento de la CNS, es decir, para luchar efectivamente por los derechos y libertades de los trabajadores, apoyándose en dicho documento.

"MACOSA"

Se han empezado a recoger firmas abiertamente para la plataforma del Metal. En esta empresa ha aparecido públicamente el enfrentamiento entre Calvo (conocido pistolero y enchufado verticalista desde hace años) y otro de los jurados que hasta ahora podían considerarse como "de la empresa".

OTRAS INFORMACIONES DE BARCELONA

AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD

La casi totalidad de trabajadores rechazan el cambio de horario, que pasa de jornada intensiva a partida, que pretenden imponer las empresas. En algunas, parece que la patronal pretende negociarlo a cambio de un aumento de sueldo.

"GASUL" (Perfumería, Hospitalet)

Bajo rendimiento desde el 14 de marzo en exigencia de un aumento de 3.000 pts. lineales al mes, 100% del salario real en caso de enfermedad revisión de tiempos y primas y otras reivindicaciones. Intentando cortar la lucha, la empresa ha despedido a 6 oficialas. Y en solidaridad con ellas sus compañeras se han declarado en huelga.

INSTITUTO MENTAL

Se generalizaron los paros iniciados la semana anterior, los días 27 y 28 de abril. El 28, la huelga fue prácticamente total. Los 80 trabajadores de este centro sanitario defienden sus reivindicaciones en relación con el convenio.

BANCA

Los trabajadores del ramo se plantean la reclamación del cobro de los pluses de asistencia y puntualidad en el período de vacaciones o baja por enfermedad que actualmente no se pagan. Se han empezado a presentar demandas en Magistratura y en Madrid ya se han ganado algunos casos

En el Banco de Bilbao la empresa ha dicho que "si aquí en Barcelona hay alguna sentencia favorable en Magistratura lo pagaremos a todos los trabajadores".

"BANCO CENTRAL"

Mas de 800 firmas en un documento exigiendo un aumento de 2.000 pts. mensuales.

TRANSPORTES

AUTOBUSES

La entrega de la carta reivindicativa de los trabajadores de autobuses al alcalde ha tenido importante repercusión, tanto entre los mismos trabajadores como entre los directivos de la empresa. La publicidad que la prensa le ha dado ha servido para una amplia discusión tanto entre los que firmaron como entre los que no la hicieron. En el propio Ayuntamiento, aunque de momento Masó no ha recibido a la delegación de los trabajadores, les han prometido un estudio "atento" de sus reivindicaciones. Mientras tanto, entre los propios trabajadores de autobuses se comenta ya la idea de iniciar un boicot a las horas extra y del trabajo en festivos.

Dicho documento se comenta asimismo entre los trabajadores de los suburbanos ("coreanos") para los que los problemas son muy similares.

"FERROCARRILES DE SARRIÀ"

Sigue el descontento entre los trabajadores despues de la acción de marcha lenta a que nos referíamos en el número anterior. Junto a las reivindicaciones salariales se sitúa la denuncia de las malas condiciones de las vías lo que ha provocado ya varios descarrilamientos en la estación de Sarriá.

CONSTRUCCIÓN: LA U.T.T. CONTRA LOS DESPIDOS

El Presidente de la Unión de Técnicos y Trabajadores del Sindicato Provincial de la Construcción, presentó en una reunión del pleno provincial un informe sobre la situación de determinadas empresas en suspensión de pagos y otras anormalidades que han traído como consecuencia el impago de salarios, tras lo cual se acordó elevar una nota en la que la UTT expresa su preocupación por la situación del ramo, donde muchos trabajadores no reciben su salario durante semanas o son despedidos. Finaliza exigiendo la adopción de "medidas correctivas que eviten el que las empresas puedan soslayar sus obligaciones laborales y permitan exigir responsabilidades sociales (delito social)..." a las empresas.

LUCHAS OBRERAS EN CATALUNYA

"UNIDAD HERMETICA" (Metal, 745 trab.) (Sant Quirze, Sabadell)

648 trabajadores de esta empresa han realizado diversos paros los días 9 y 10 en apoyo a sus tres reivindicaciones: 1) retirada de uno de sus jefes por su nefasta actuación contra los trabajadores; 2) anulación de la sanción de 60 días de suspensión de empleo y sueldo a uno de sus compañeros; 3) revisión de los ritmos de trabajo. Los paros se realizaron en los turnos de mañana, tarde y noche. Mientras tanto, el Jurado de empresa se reunía con la Dirección para tratar los puntos reivindicados.

"FISA" (Fundiciones Industriales, S.A.; Vilanova i La Geltrú) (762 trab.)

Como protesta por el cambio de sistema de primas y el reajuste por absorción y compensación del nuevo salario mínimo interprovincial de sus anteriores percepciones la totalidad de la plantilla de esta empresa realizó el día 9 un paro, que se inició a las 7,30 de la tarde.

BLANES

"SAFA- HILATURAS DEL RAYON" (textil)

El Boletín de las CC.OO. de Blanes y comarca, "ADELANTE" destaca la noticia de la situación de los trabajadores de esta empresa, que en una carta firmada por los obreros y entregada al jurado de empresa protestan por la cuantía de las primas, exigiendo la solución del problema. Mientras la empresa está sacando sendos beneficios por aumento de la producción, los trabajadores no ven reflejado este aumento en sus primas, aumento que laempresa "ofrece" ahora a condición de que el rendimiento se sitúo por encima del salario de cualificación, cosa que se niegan a aceptar los trabajadores.

LLEIDA

LOS TRABAJADORES CONTRA LA SELECTIVIDAD

El Pleno del Consejo Provincial de Trabajadores trató en una reciente reunión del problema de la selectividad provocado por el proyecto de ley emitido a las Cortes, dejando constancia de su desacuerdo con el mismo. Destacan que lo que hace falta son medios para la buena formación del alumnado y una verdadera igualdad de oportunidades, y no unas barreras que limiten las entradas a la Universidad. Tocaron tambien el tema de la precaria situación laboral en que se encuentran los profesores,en constante pluriempleo, como otro de los factores a tener en cuenta al juzgar toda la problemática.

RECTIFICACION

En el número anterior, al informar del aumento salarial conquistado por los trabajadores de las minas de Sallent se decía que para peón se habían conseguido 5.000 pts. cuando debería decir "50.000 pts. de aumento anual".

OTRAS INFORMACIONES

CONTRA EL DESPIDO LIBRE CON INDEMNIZACION: DENUNCIA DEL COLEGIO DE INGENIEROS .- La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales en su última reunión, acordó manifestar su preocupación por el creciente número de despidos, a todos los niveles, y protestar por "la indefensión en que se encuentran todos los trabajadores profesionales y no profesionales frente a la práctica del despido libre con indemnización regularizado por el artículo 103...". "Es paradójico, declararon que un despido declarado improcedente por Magistratura pueda convertirse en libre con indemnización". Concluyó manifestándose en contra de su institucionalización práctica "en la que desemboca la actual regulación jurídica de nuestro país y solicita los adecuados cambios en ella para que no se repitan estas circunstancias que actúan en detrimento de una deseada convivencia pacífica que no puede tener mas base que la justicia social".

Por otra parte, el día 10 se vió en Magistratura el juicio entre el ingeniero industrial Joaquín Boix y la empresa Vda. de José Toldrá tras el despido declarado improcedente del primero.

DETENCION DE UN ABOGADO LABORALISTA

El pasado día 8, a la salida de Magistratura, fue detenido por la Social el abogado laboralista Leopoldo Espuny, que ingresó en Vía Layetana, donde se le mantuvo incomunicado. El motivo alegado es su supuesta intervención en una asamblea de estudiantes de la Facultad de Derecho de la Autónoma. Se le ha impuesto una multa de 100.000 pts. pasando a la Modelo para cumplir un mes de arresto sustitutorio tras haberse negado a pagarla.

PALMA DE MALLORCA

CONTRA LA CONGELACION DE SALARIOS

La UTT del Sindicato Nacional del Seguro, reunida el pasado día 8 bajo la presidencia del Presidente de dicha Unión y del de este Sindicato acordó pedir la anulación del decreto de congelación de salarios y que se revise periódicamente el mínimo exento en el I.R.T.P.

(Viene de la pag. 2)

Producto Nacional Bruto del 8,5% en 1973, al 5,1% en 1974.

Este estancamiento que según el informe citado del Ministerio de Industria ha empezado a afectar al sector químico y al del metal, según los empresarios consultados, se debe a la falta de créditos. Mientras para la gran industria, ligada a los grandes bancos y al crédito oficial ("ALTOS HORNOS DE VIZCAYA", acaba de obtener del Banco de Crédito Industrial un crédito de mas de 5.500 millones de pesetas), no existen estas dificultades, las pequeñas y medianas empresas empiezan a notarlas.

Sin embargo, como el mismo informe del Banco de Bilbao reconoce, los beneficios de las empresas, tanto grandes como pequeñas, en 1973, fueron extraordinariamente elevados. El año de vacas gordas ¿quién lo ha disfrutado? Ahora veremos quien "disfruta" el de vacas flacas.